

Número 3541

CAMPOS DEL RÍO**EDICTO**

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de febrero de 1995, acordó la aprobación del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación del contrato del Servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, lo que se expone al público durante ocho días, para que dentro del citado plazo puedan presentarse reclamaciones contra el mismo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al mismo tiempo se procede a la publicación del anuncio de licitación siguiente:

a) Objeto de la contratación:

Contratación mediante concurso para la explotación del Servicio de recogida de residuos sólidos urbanos para el Ayuntamiento de Campos del Río (Murcia). El tipo de licitación es de 7.500.000 pesetas anuales.

b) Duración del contrato:

Dos años, prorrogables a cinco años contados desde la fecha de adjudicación.

c) Pliego de condiciones:

El pliego de condiciones y demás documentación del expediente están a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento de Campos del Río, ubicada en la calle Virgen del Carmen, número 3, 30191 Campos del Río (Murcia), en horario de 9 a 13 horas.

d) Garantía provisional:

Ciento cincuenta mil pesetas (150.000 pesetas).

e) Garantía definitiva:

El 4% del precio de adjudicación del contrato.

f) Modelo de proposición:

Está a disposición de los interesados como anexo al pliego de condiciones.

g) Plazo, lugares y horas de presentación de plicas:

Los interesados podrán presentar las plicas en el plazo de veinte días hábiles, contando desde el día siguiente al que aparezca el último de los anuncios publicados en el "Boletín Oficial del Estado" y "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Las plicas se presentarán en horario de 9 a 13 horas en la Secretaría General del Ayuntamiento de Campos del Río, en calle Virgen del Carmen, 3, 30191 Campos del Río (Murcia), pudiendo ser enviado por correo en aplicación de lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

h) Apertura de plicas:

Las plicas presentadas serán abiertas en acto público en

el salón de actos del Ayuntamiento, a las 11 horas del siguiente día hábil a aquel en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, para el caso de envío de plicas por correo.

En el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, la licitación se aplazaría cuanto resulte necesario, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

En Campos del Río, 13 de febrero de 1995.—La Alcaldesa, Antonia María Buendía Almagro.

Número 3542

CAMPOS DEL RÍO**EDICTO**

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de febrero de 1995, acordó la aprobación del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación del contrato de "Construcción de dos piscinas deportivas en Campos del Río", lo que se expone al público durante ocho días, para que dentro del citado plazo puedan presentarse reclamaciones contra el mismo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al mismo tiempo se procede a la publicación del anuncio de licitación siguiente:

a) Objeto de la contratación:

Contratación mediante concurso para la "Construcción de dos piscinas deportivas en Campos del Río". El tipo de licitación es de 30.329.854 pesetas.

b) Duración del contrato:

Cuatro meses, contados desde el día siguiente al de la firma del Acta de Comprobación y Replanteo.

c) Pliego de condiciones:

El pliego de condiciones y demás documentación del expediente están a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento de Campos del Río, ubicada en la calle Virgen del Carmen, número 3, 30191 Campos del Río (Murcia), en horario de 9 a 13 horas.

d) Garantía provisional:

Seiscientos seis mil quinientas noventa y siete pesetas (606.597 pesetas).

e) Garantía definitiva:

El 4% del precio de adjudicación del contrato.

f) Modelo de proposición:

Está a disposición de los interesados como anexo al pliego de condiciones.